

INFORME DE CUMPLIMIENTO No. 033-GM-GADMCG-2024

1. DATOS GENERALES

• UBICACIÓN

Lugar: Comunidades: Tranca San Luis, Guargulla Grande, Tranca Pucara, Gozoy San Luis, Gozoy San Alberto, Basan Grande, Tranca Shulpug, Bazán Chico y Guargualla San Eduardo

Provincia: Chimborazo

Catón: Guamote

Parroquia: Cebadas

2. OBJETO

FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL DE CEBADAS ZONA 3 QUE INICIA DESDE EL PUENTE DE BAZAN HASTA LA COMUNIDAD GOSOY SAN LUIS, QUE CONFORMAN LAS COMUNIDADES TRANCA SAN LUIS, GUARGUALLA GRANDE, TRANCA PUCARA, GOZOY SAN LUIS, GOSOY SAN ALBERTO, BAZAN GRANDE, TRANCA SHULPUG, BAZAN CHICO, GUARGUALLA SAN EDUARDO PARROQUIA CEBADAS PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE.

3. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en marco de sus de competencias designadas en la constitución de la República, posee un parque automotor, conformado por vehículos livianos, pesados y maquinaria, para cumplir con el desarrollo de sus actividades en beneficio de las zonas urbanas y rurales del Cantón.

La constitución de la Republica respecto de las competencias exclusivas de los gobiernos provinciales en el artículo 263 numeral 2 dispone "... Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas...".

En concordancia con los objetivos, las dos entidades, deciden firmar el Convenio de delegación de competencias para impulsar mancomunadamente el desarrollo del cantón Guamote. De acuerdo al convenio de delegación de competencia vial No. HGADPCH-DGAJ-2023-014; entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote. En la cláusula quinta manifiesta.



OBJETO DEL CONVENIO: A más de establecer la relación entre las dos entidades para fomentar el buen vivir, el objeto del presente convenio es la delegación de competencia vial que otorga el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote para la ejecución de Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL DE CEBADAS ZONA 3 QUE INICIA DESDE EL PUENTE DE BAZAN HASTA LA COMUNIDAD GOSOY SAN LUIS, QUE CONFORMAN LAS COMUNIDADES TRANCA SAN LUIS, GUARGUALLA GRANDE, TRANCA PUCARA, GOZOY SAN LUIS, GOSOY SAN ALBERTO, BAZAN GRANDE, TRANCA SHULPUG, BAZAN CHICO, GUARGUALLA SAN EDUARDO PARROQUIA CEBADAS PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE."

4. OBJETIVO:

Realizar trabajos de ampliación y lastrado vial desde el puente de BAZAN HASTA LA COMUNIDAD GOSOY SAN LUIS, que conforman las COMUNIDADES TRANCA SAN LUIS, GUARGUALLA GRANDE, TRANCA PUCARA, GOZOY SAN LUIS, GOSOY SAN ALBERTO, BAZAN GRANDE, TRANCA SHULPUG, BAZAN CHICO, GUARGUALLA SAN EDUARDO PARROQUIA CEBADAS PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE.

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

- ✦ Previo al convenio No. HGADPCH-DGAJ-2023-014, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se realizó el proyecto FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL DE CEBADAS ZONA 3 QUE INICIA DESDE EL PUENTE DE BAZAN HASTA LA COMUNIDAD GOSOY SAN LUIS, QUE CONFORMAN LAS COMUNIDADES TRANCA SAN LUIS, GUARGUALLA GRANDE, TRANCA PUCARA, GOZOY SAN LUIS, GOSOY SAN ALBERTO, BAZAN GRANDE, TRANCA SHULPUG, BAZAN CHICO, GUARGUALLA SAN EDUARDO PARROQUIA CEBADAS PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE.

En cumplimiento a lo dispuesto de la Dirección de Gestión de Obras Públicas, mediante el memorándum No. 1044-DGOP-GADMCG-2023 suscrito por el Ing. Juan Carlos Cocha EX-DIRECTOR DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS, con Informe Técnico No. 001-DPOT-EFOB-GADMCG-2023, elaborado por el Ing. Erika Fernanda Ocaña Bonifaz TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN y aprobado por el Ing. Wilson Huilca DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMCG, certificación presupuestaria Nro. 7.5.01.05.2221: Comunidad Bazán Grande, 7.5.01.05.2224: Comunidad Gosoy San Alberto, 7.5.01.05.2212: Comunidad Gosoy San Luis, 7.5.01.05.2214: Comunidad Guargualla Grande,



7.5.01.05.2215: Comunidad Guargualla San Eduardo, 7.5.01.05.2227: Comunidad Pre comuna Bazán Chico, 7.5.01.05.2230: Comunidad Tranca Pucara, 7.5.01.05.2226: Comunidad Tranca San Luis, 7.5.01.05.2231: Comunidad Tranca Shulpuj. Emitido por el Ing. Luis Naula DIRECTOR FINANCIERO del GADMCG, certificado ambiental No. GADPCH-SUIA-2022-CA-0175 otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Chimborazo; se realiza trabajos de ampliación y lastrado vial desde el puente de BAZAN HASTA LA COMUNIDAD GOSOY SAN LUIS, que conforman las COMUNIDADES TRANCA SAN LUIS, GUARGUALLA GRANDE, TRANCA PUCARA, GOZOY SAN LUIS, GOSOY SAN ALBERTO, BAZAN GRANDE, TRANCA SHULPUG, BAZAN CHICO, GUARGUALLA SAN EDUARDO PARROQUIA CEBADAS PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE.

- ✦ Se realiza la ampliación y mejoramiento vial el puente de Bazán has la comunidad Gosoy San Luis de una longitud de 5.7 KM, con un ancho promedio de 8 m.
- ✦ Se realizo la conformación, resanteo, hidratación y compactación de la vía.
- ✦ Se realizo el lastrado vial desde la comunidad Ishbug Utucun hasta la vía ecológica
- ✦ Se realiza mantenimiento y lastrado vial desde el puente de Bazán has la comunidad Gosoy San Luis de una longitud de 5.7 KM, con un ancho promedio de 8 m.
- ✦ Las minas que fueron utilizados pertenecen a la comunidad en mención y se encuentra ubicada en situ de la ubicación del proyecto por lo que el material será de sitio.

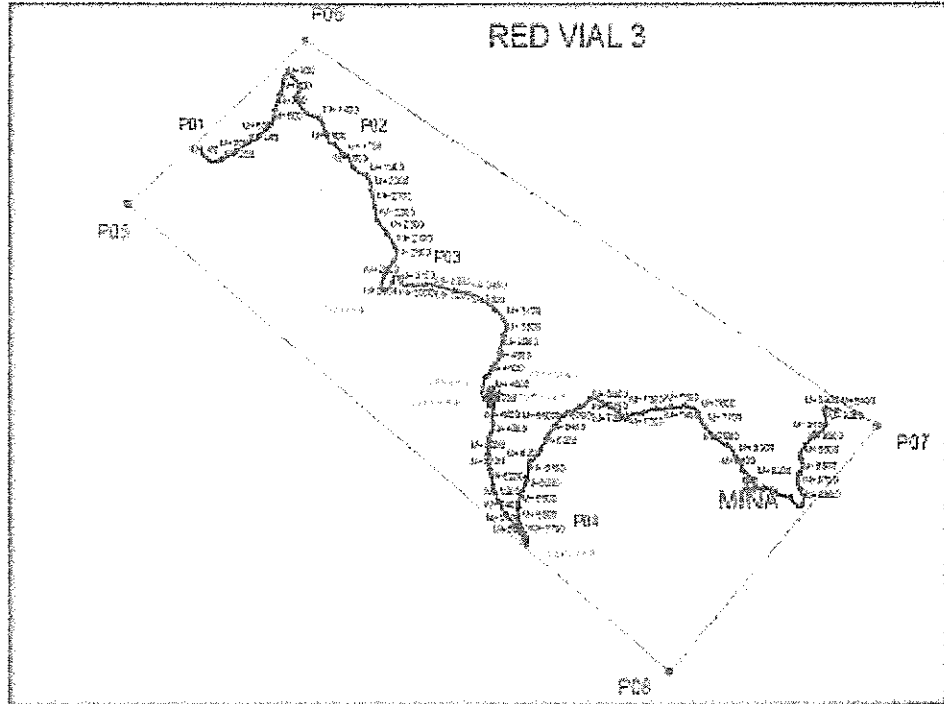
6. CUADRO DE COORDINADAS

- Ubicación de mina

MINA		
PUNTOS	X	Y
P01	769021.41	9790566.95
P02	769063.28	9790565.04
P03	769070.23	9790506.83
P04	769022.27	9790506.83

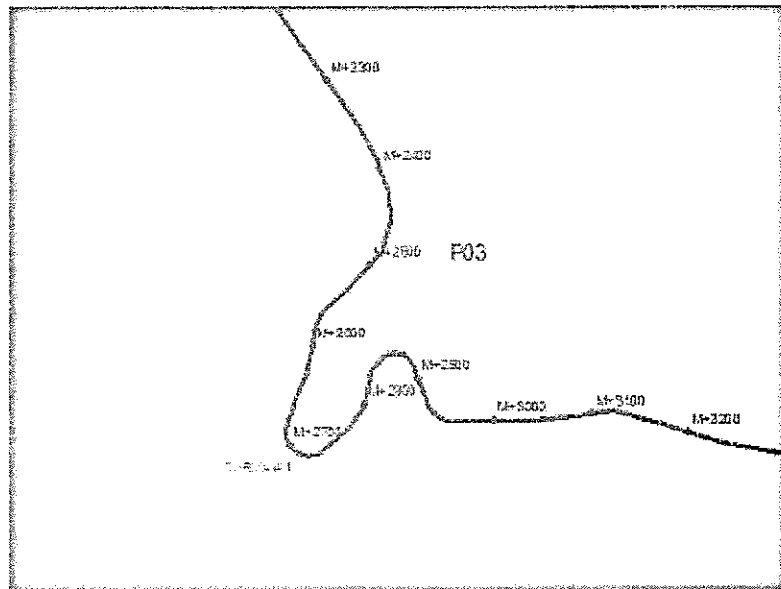


Las coordenadas de la ubicación del proyecto se detallan en la siguiente tabla:



- **Curva #1 Ensanchamiento**

Ubicación: ensanchamiento de la curva #1 en la abscisa 2+700.00



REF. ORTOFOTO GADMCG 2013-ÑIV.tif



www.gadguamote.gob.ec



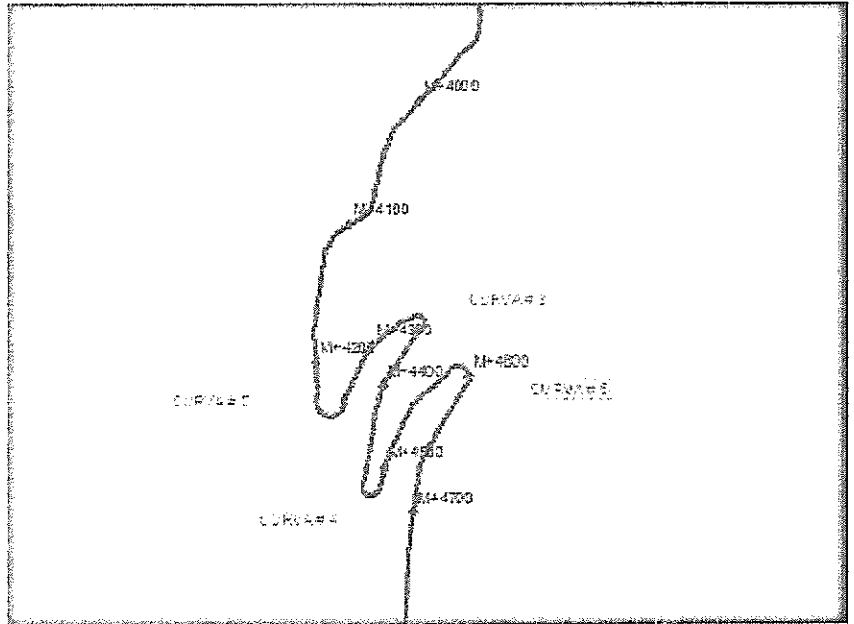
+593 (03) 3- 731-460 Ext. 8011



10 de Agosto y Abelardo Montalvo,
Guamote – Chimborazo - Ecuador

- Curva #2, #3, #4, #5 Ensanchamiento

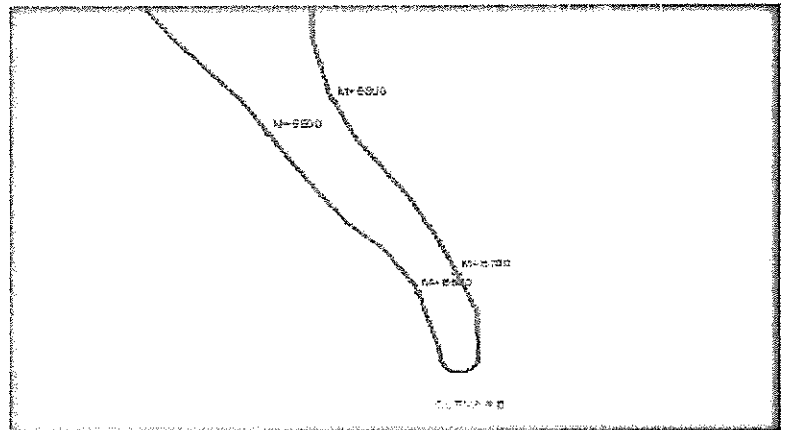
Ubicación: ensanchamiento de la curva #2 en la abscisa 4+200.00
ensanchamiento de la curva #3 en la abscisa 4+300.00
ensanchamiento de la curva #4 en la abscisa 4+500.00
ensanchamiento de la curva #5 en la abscisa 4+600.00



REF. ORTOFOTO GADMCG 2013-ÑIV.tif

- Curva #6 Ensanchamiento

Ubicación: ensanchamiento de la curva #6 en la abscisa 5+600.00



REF. ORTOFOTO GADMCG 2013-ÑIV.tif



7. COSTO DE LA MAQUINARIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	HORAS	Nº DE DIAS	PRECIO UNITARIO POR HORA	TOTAL
1	Tractor Komatsu	U	1	6	4	\$ 56,00	\$ 1.344,00
3	Cargadora frontal	U	1	8	26	\$ 39,20	\$ 8.153,60
4	Motoniveladora	U	1	8	44	\$ 33,60	\$ 11.827,20
5	Excavadora Uruga	U	1	8	57	\$ 39,20	\$ 17.875,20
7	Rodillo liso vibratorio-neumático	U	1	8	17	\$ 22,40	\$ 3.046,40
8	Tanquero de agua (3000 galones)	U	1	8	8	\$ 28,00	\$ 1.792,00
9	Volquete 6m3 x 8m3	U	4	8	33	\$ 28,00	\$ 29.568,00
SUBTOTAL:							\$ 73.606,40

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	KM 1	KM 2	No DE Km/h	PRECIO UNITARIO POR Km	TOTAL
1	Tráiler con cama baja	U	0	125	125	\$ 2,80	\$ 350,00

8. COSTO DE LA TOTAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO POR DIA	PRECIO TOTAL
1	MAQUINARIA PESADA DEL GADMCG	GLB	1	\$ 73.606,40	\$ 73.606,40
2	TRASPORTE DE MAQUINARIA PESADA	GLB	1	\$ 350,00	\$ 350,00
TOTAL:					\$ 73.956,40



9. CONCLUSIONES. -

- Los trabajos de de ampliación y lastrado vial desde el puente de BAZAN hasta la COMUNIDAD GOSOY SAN LUIS, parroquia Cebadas, Cantón Guamote, fueron ejecutados con éxito dando el cumplimiento a lo dispuesto con el memorándum No. 1044-DGOP-GADMCG-2023 suscrito por el Ing. Juan Carlos Cocha EX-DIRECTOR DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS, con Informe Técnico No. 001-DPOT-EFOB-GADMCG-2023, elaborado por el Ing. Erika Fernanda Ocaña Bonifaz TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN y aprobado por el Ing. Wilson Huilca DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMCG, certificación presupuestaria; Emitido por el Ing. Luis Naula DIRECTOR FINANCIERO del GADMCG, certificado ambiental No. GADPCH-SUIA-2022-CA-0175, previo la autorización del sr. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG periodo 2023 al 2027.
- Para la ejecución de este proyecto se manejó con el presupuesto participativo de las comunidades en mención.
- El material de lastre fue utilizado específicamente de la mina de la comunidad ubicada en situ del proyecto.
- De acuerdo al presupuesto referencial del Informe Técnico No. 001-DPOT-EFOB-GADMCG-2023, uvo un incremento de costo de la obra, la misma haciende a 223,82 dólares americanos danto un total de 73.956,40 (setenta y tres mil novecientos cincuenta y seis con 40/100 dólares.

Elaborado por:



Ing. Moisés Naula Chimbotema

GESTOR DE MAQUINARIAS DEL GADMC-G

Adj. Fotografías



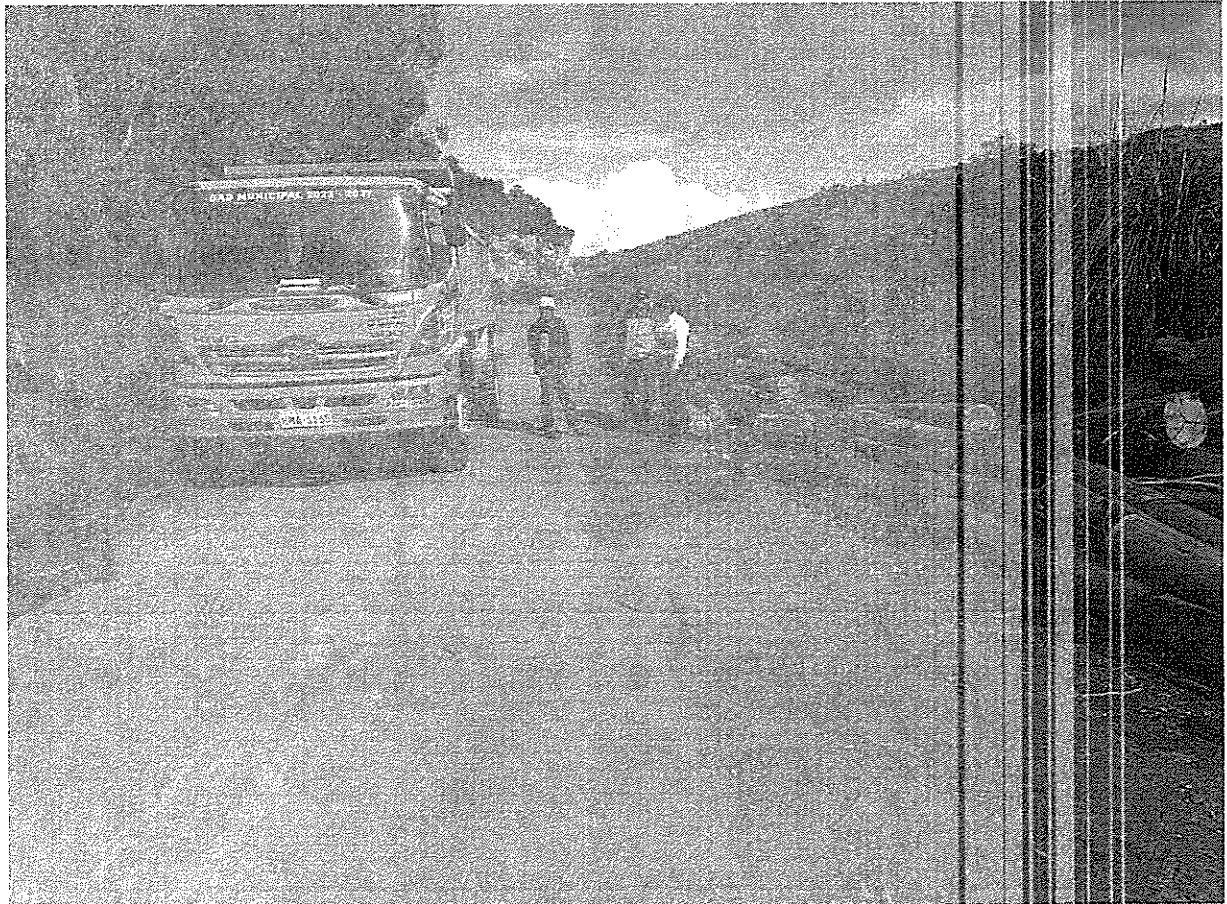
www.gadguamote.gob.ec

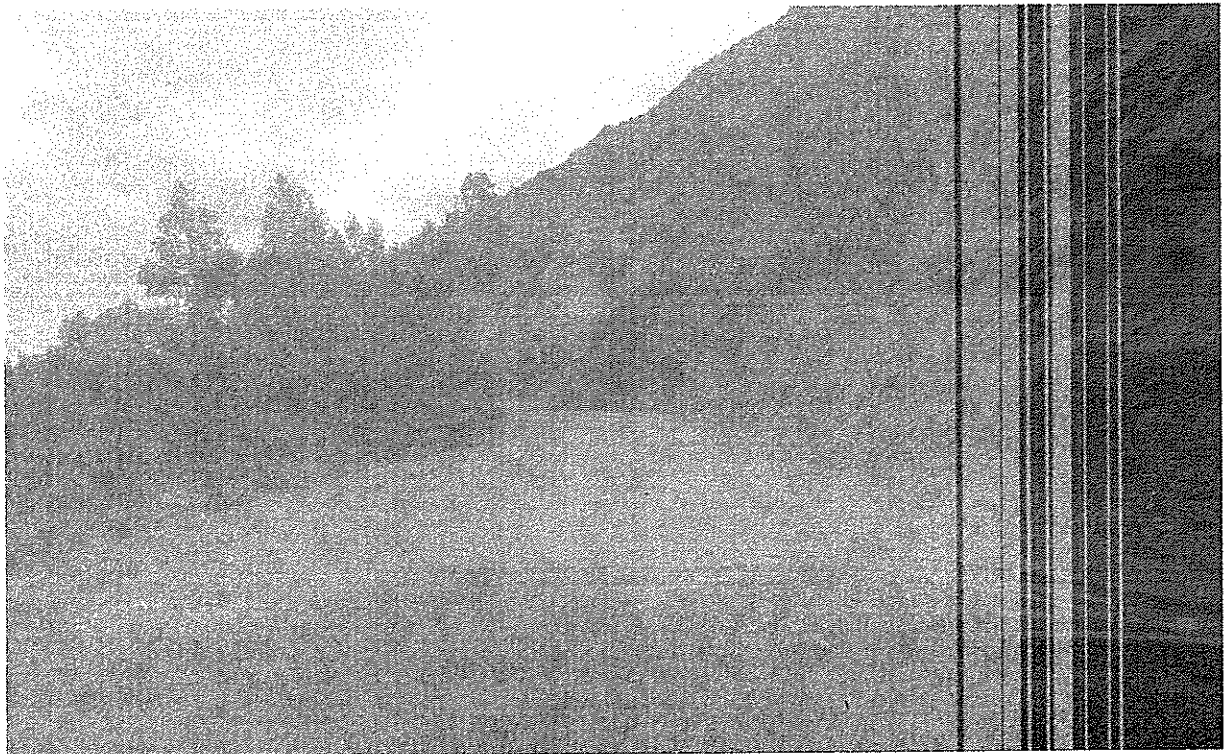


+593 (03) 3- 731-460 Ext. 8011



10 de Agosto y Abelardo Montaivo,
Guamote – Chimborazo - Ecuador





www.cadguamote.gob.ec



+593 (03) 3- 731-460 Ext. 8011



10 de Agosto y Abelardo Montalvo,
Guamote – Chimborazo - Ecuador